

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 422

Impreso el día 29 agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: Firma de acuerdos de paz entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–. Expresión de beneplácito. **Stolbizer, Duré, Riccardo, Pitiot, Schmidt Liermann, Alonso y Ehcosor.** (4.572-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la firma de acuerdos de paz entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– que incluyen el cese al fuego bilateral y definitivo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona.
– Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo.
– Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – María E. Brezzo. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. EcheGARAY. – Horacio Goicoechea.
– Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G. Lospennato. – Silvia L. Risko. – Cornelia Schmidt Liermann. – Waldo E. Wolff.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la firma de acuerdos de paz entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– que incluyen el cese al fuego bilateral y definitivo, la dejación de armas, garantías de seguridad y el mecanismo de refrendación de los acuerdos de paz, los cuales han sido firmados por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el líder de las FARC, Rodrigo Londoño.

*Margarita R. Stolbizer. – Horacio F. Alonso.
– Lucila B. Duré. – María A. Ehcosor.
– Carla B. Pitiot. – José L. Riccardo. –
Cornelia Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la firma de acuerdos de paz entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– el pasado 23 de junio, en la ciudad de La Habana, Cuba; luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Elisa M. A. Carrió.